



VISTOS: El Memorando N° 314-2022-PROMPERU/PE de la Presidencia Ejecutiva, el Informe N° 527-2022-PROMPERU/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 675-2022-PROMPERU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 180-2022-PROMPERU/PE, se resolvió, entre otros, encargar a la señora Amora Diana María Auscaria Carbajal Schumacher, Presidenta Ejecutiva, las competencias y funciones del cargo de Director de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, a partir del 5 de noviembre de 2022;

Que, la señora Amora Diana María Auscaria Carbajal Schumacher, Presidenta Ejecutiva, se encontrará ausente del 15 al 17 de noviembre de 2022;

Que, atendiendo a lo señalado en los documentos de vistos, es pertinente dar por concluida la suplencia del cargo de Director de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, y encargar las competencias y funciones correspondientes a dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el literal r) del artículo 13 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERÚ/PE, la Directiva N° 004-2019-PROMPERÚ/GG-OAJ y la Resolución Ministerial N° 049-2021-MINCETUR;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Oficina de Recursos Humanos; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por concluida, a partir del 15 de noviembre de 2022, la suplencia de funciones de la señora Amora Diana María Auscaria Carbajal Schumacher, Presidenta Ejecutiva, en el cargo de Director de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior, dispuesta mediante el artículo 3 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 180-2022-PROMPERU/PE.

Artículo 2. – Encargar a la señora Claricia Teresa Tirado Díaz, Directora de Promoción del Turismo, las competencias y funciones del cargo de Director de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, del 15 al 17 de noviembre de 2022.

Artículo 3. – Encargar a la señora Amora Diana María Auscaria Carbajal Schumacher, Presidenta Ejecutiva, las competencias y funciones del cargo de Director de las Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, a partir del 18 de noviembre de 2022.

Regístrese y comuníquese,

Firmado digitalmente
AMORA DIANA MARIA AUSCARIA CARBAJAL SCHUMACHER
Presidenta Ejecutiva